

MATERIA: MODIFICA FECHAS DE LAS BASES DEL CONCURSO. PARA PROVEER CARGOS DE **PROFESIONAL** CONTRATA GRADO 12°, **DEPENDIENTE DEPARTAMENTO** DEL DE **DESARROLLO ORGANIZACIONAL** DF LA SUBDIRECCION DE DESARROLLO DE PERSONAS, CON UBICACIONES EN SANTIAGO Y CHILLÁN.

SANTIAGO, 21 de marzo de 2023.

RESOLUCIÓN EX. SIIPERS Nº 4005.-

VISTOS: Lo establecido en el artículo 4° de la ley 20.853, que Fortalece al Servicio de Impuestos Internos para Implementar la Reforma Tributaria; artículo 7°, letra k) del D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos; Ley 19.880, sobre Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y lo establecido en la Resolución Nº 06 de 26 de marzo de 2019, que fija Normas sobre Exención de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República; Resolución N° 132 de fecha 26 de noviembre de 2021 del Servicio de Impuesto Internos, publicada en el Diario Oficial el 02 de diciembre de 2021, sobre Delegación de facultades; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por Resolución Exenta SIIPERS N° 3312 de fecha 06 de marzo de 2023 del Servicio de Impuestos Internos, se llamó a concurso y se aprobaron las bases concursales para proveer cargos a contrata Profesional, para el Departamento de Desarrollo Organizacional de la Subdirección de Desarrollo de Personas del Servicio de Impuestos Internos, con ubicaciones en Santiago y Chillán, asimilado al grado 12° de la Escala de Remuneraciones de los Servicios Fiscalizadores, concurso que inicio su periodo de postulación con fecha 09 de marzo de 2023, por un término de 10 días hábiles;
- 2.- Que, cercana la fecha de finalización del periodo de postulaciones se ha detectado la recepción de un bajo número de antecedentes curriculares, por lo que resulta necesario extender dicho periodo de postulación, para así posibilitar que otras personas presenten su postulación al referido proceso de selección.

RESUELVO:

MODIFICANSE las Bases del Concurso de Selección convocado mediante Resolución Exenta SIIPERS N° 3312, de fecha 06 de marzo de 2023 del Servicio de Impuestos Internos, en el siguiente sentido:

a) Ampliar en 5 días hábiles el periodo de postulación, a partir del día siguiente a la fecha de término de dicho periodo, según se publicó en el llamado a concurso.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE.

CLAUDIO DUARTE RODRÍGUEZ SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE PERSONAS

<u>Distribución:</u> Intranet Internet